

PROGRAMA DE ASIGNATURA POR COMPETENCIAS

10. Requisitos para cursar la asignatura: Ninguno.

Cargo: Coordinador de Tronco Común

II. PROPÓSITO GENERAL DEL CURSO

El propósito del curso es contribuir a la formación del Licenciado en Sistemas Computacionales proporcionando al alumno instrumentos para solucionar problemas laborales con base en la Ley Federal del Trabajo.

También se ofrece al estudiante, como exposición de motivos del derecho laboral, una secuencia de antecedentes de la Ley Federal de Trabajo en México.

Al terminar el curso el alumno expresará juicios críticos respecto a las relaciones de trabajo; participará en la resolución de problemas laborales que se presenten con motivo de su ejercicio profesional y conocerá sus obligaciones como patrón y sus derechos como trabajador.

III. COMPETENCIA (S) DEL CURSO

Al termino del curso, el alumno valorara la importancia del derecho laboral para el logro de sus objetivos dentro de un ámbito laboral, así como su aplicación de las normas, reglas y disposiciones legales que se requieren. Asumirá una actitud critica sobre la situación actual de la conflictiva social y muy especialmente la importancia de conocer sus derechos y defensas dentro del ámbito laboral, así mismo, se pretende contribuir a la formación de un profesionista responsable que este en posibilidades de enfrentarse con éxito a situaciones especificas dentro del área del derecho laboral al finalizar la unidad el alumno reconocerá la importancia de respetar las normas, culturas y tradiciones como forma de comprender los antecedentes de nuestro país y sus diferentes tipos de legislaciones en especial la legislación laboral.

Al finalizar el curso el alumno identificará aspectos de historia de nuestro país que inciden en el origen de la legislación laboral en México y conociendo las diversas fuentes del derecho y en especial la del derecho laboral, así mismo que comprenda los contenidos básicos del derecho del trabajo, así como las diferentes disposiciones de índole laboral y para su formación de su campo profesional.

IV. EVIDENCIA (S) DE DESEMPEÑO

Realización de un ensayo o trabajo de importancia sobre cualquier tema relacionado al derecho laboral, así como su desempeño en la exposición del mismo.

V. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA: Al finalizar la unidad el alumno identificará aspectos de historia de nuestro país que inciden en el origen de legislación laboral en México reconociendo los tipos de fuente que existen. Así mismo reconocerá la importancia de respetar las normas, culturas y tradiciones como forma de comprender los antecedentes de nuestro país y sus diferentes tipos de legislaciones en especial la legislación laboral.

UNIDAD I ASPECTOS GENERALES DEL DERECHO LABORAL

DURACIÓN: 8 hrs.

CONTENIDO:

- 1.0 Antecedentes de la Ley Federal de Trabajo en México.
- 1.1 Explicar el concepto de la palabra derecho, clasificación y división del derecho.
- 1.2 Características y las fuentes del derecho.
- 1.3 Antecedentes históricos del derecho laboral.
- 1.4 Importancia del derecho laboral.

VI. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA: Al finalizar la unidad el alumno describirá como, se originó el artículo 123 constitucional, el antecedente y nacimiento la Ley Federal del Trabajo actual vigente así como sus reformas. Asimismo explicará la utilidad de la Ley para dirimir conflictos entre trabajadores y patrones. Estará capacitado para convivir de manera armoniosa con diferentes grupos dentro de la empresa. Como son trabajadores y patrones así como también analizará y aun resolverá conflictos entre ellos del modo más conveniente para ambos.

UNIDAD II ORIGENES DEL DERECHO DEL TRABAJO Y SU CONTENIDO

DURACIÓN: 15 hrs.

CONTENIDO:

- 2.0** Principios Generales.
- 2.1** División de la constitución parte dogmática y orgánica.
- 2.2** Art. 123 Constitucional apartados "A y B"
- 2.3** Análisis del contenido y aplicación.
- 2.4** Antecedentes y nacimiento de la Ley Federal de Trabajo.
- 2.5** Reformas a la Ley Federal del Trabajo.
- 2.6** Concepto de trabajador y clasificación de los trabajadores.

VII. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA: Al finalizar la unidad el alumno explicará propósito del derecho individual del trabajo, identificando características de las relaciones de trabajo y diferenciando los conceptos de las clases de trabajadores y sus diferentes relaciones laborales, formas y términos de suspensión, rescisión y terminación de las relaciones de trabajo. Reconocerá el sentido de justicia que existe en el respeto a los derechos de los subalternos o subordinados, al mismo tiempo que se propicia el cumplimiento de las obligaciones que trae apegado todo derecho.

UNIDAD III. CONCEPTOS GENERALES, RELACIONES INDIVIDUALES Y CONTRATO DE TRABAJO DURACIÓN: 10 hrs.

CONTENIDO:

- 3.0** Conceptos de relación individual y contrato de trabajo.
- 3.1** Concepto de patrón y trabajador e intermediario.
- 3.2** Clasificación y definición de trabajadores de base, confianza, eventuales.
- 3.3** Suspensión de los efectos de las relaciones de trabajo.
- 3.4** Formas de romper y terminar la relación y contrato de trabajo.
- 3.5** Causas de rescisión y terminación de las relaciones trabajo.

VIII. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA: Al finalizar la unidad el alumno identificará los diferentes derechos, obligaciones y prohibiciones del patrón y trabajador, y dependiendo donde se ubique, tendrá conocimiento de los diferentes derechos y prerrogativas, dentro de las relaciones laborales; asimismo sus prestaciones laborales correspondientes que se desprende de una relación de trabajo. Tendrá mayor capacidad para trabajar en equipo, adquirirá mayor conciencia de la importancia de respetar las normas sobre condiciones de trabajo.

UNIDAD IV

DURACIÓN: 18 hrs.

CONDICIONES, DERECHOS, OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES LABORALES PARA PATRONES Y TRABAJADORES

CONTENIDO:

- 4.0 Condiciones de trabajo.
- 4.1 Trabajo de las Mujeres y Menores
- 4.2 Derechos, Obligaciones y Prohibiciones de los Trabajadores y Patrones .
- 4.3 Jornada de trabajo.
- 4.4 Días de descanso.
- 4.5 Vacaciones.
- 4.6 Salario.
- 4.7 Salario mínimo.
- 4.8 Normas protectoras y privilegios de salario
- 4.9 Participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.

IX. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA: Al finalizar la unidad del alumno conocerá el funcionamiento de los instrumentos o medios legales que tiene a su alcance, para la defensa, logros, y protección de sus intereses en común. Así también tendrá conocimiento del funcionamiento de las asociaciones por el derecho colectivo del trabajo. Reconocerá sus derechos y obligaciones como miembro de un grupo de trabajo. Valorará el trabajo en equipo como un medio para lograr un bien en común. Desarrollará también su sentido de colaboración y participación que le permita afrontar grandes retos que individualmente son imposibles su realización.

UNIDAD V RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO Y DEMAS FIGURAS JIRIDICAS LABORALES DURACIÓN: 14 hrs.

CONTENIDO:

- 5.0** Asociación profesional.
- 5.1** Sindicatos, federaciones y confederaciones.
- 5.2** Contrato colectivo de trabajo.
- 5.3** Contrato ley.
- 5.4** Reglamento Interno de trabajo.
- 5.5** La huelga (clases y procedimientos de huelga).

X. DESARROLLO POR UNIDADES

COMPETENCIA: Al finalizar la unidad el alumno tendrá conocimiento de cuales son sus derechos dentro de la seguridad social, en caso de un accidente, riesgo profesional, en tratándose a la hora en que el mismo se ubique dentro de la empresa o unidad económica como patrón o trabajador y cuales van a ser sus derechos y obligaciones, según sea el supuesto en que se encuentre. Así también conocerá todos los derechos, obligaciones y prerrogativas en el caso de alguna indemnización, derivada de una jubilación, pensión según sea el caso.

UNIDAD VI DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DURACIÓN: 15 hrs.

CONTENIDO:

- 6.0** Concepto de derecho de la seguridad social.
- 6.1** Leyes que regulan la seguridad social.
- 6.2** Concepto de seguro social.
- 6.3** Riesgos y accidentes de trabajo.
- 6.4** El seguro de enfermedades y maternidad.
- 6.5** Clases de seguro.

V. METODOLOGÍA DE TRABAJO

A partir de la exposición por parte del docente, de los temas, se propone la discusión grupal en forma ordenada y la realización de trabajo en equipo, así como de un ensayo o trabajo de importancia sobre cualquier tema relacionado al derecho laboral y la exposición del mismo.

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

su participación en clase. (20%)
Examen escrito u oral. (80%)

VII. BIBLIOGRAFÍA

Básica

- 1.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- 2.- Ley Federal del Trabajo.**
- 3.- Nuevo Derecho del Trabajo.
Alberto Trueba Urbina**
- 4.- Legislación Laboral. (Rosalio Bailon Valdivinos).**

Complementaria